

FASE 2

Habilitación de canales de participación ciudadana – Rendición de Cuentas 2025 - Delegación Provincial Electoral de Carchi.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPCA-2026-0421-M, suscrito por la Dra. Janneth Shashenka Ojeda Polo, **DIRECTORA PROVINCIAL ELECTORAL DE CARCHI**, dirigido al Mgs. Gandy Paul Guerrón Mora, Responsable de la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación de Carchi, Encargado que en su texto señala:

(...) Con el propósito de dar cumplimiento a las fases y al cronograma establecido dentro del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, mediante el presente se dispone observar lo determinado en el artículo 12 de la Resolución CPCCS- PLE-SG-004-O-2026-0030-28-01-2026, el cual en su parte pertinente señala: (...) “De forma simultánea, habilitarán canales de comunicación virtuales y presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales se requiere que los sujetos obligados rindan cuentas.”

En este sentido, solicito por su intermedio disponga la habilitación de dichos canales durante el periodo comprendido entre el 17 y el 24 de marzo de 2026. Como medio de verificación, se solicita la constancia en el que se detalle si se recibieron o no solicitudes por parte de la ciudadanía (...)

En atención a la solicitud presentada, por medio de la presente me permito Autoriza la habilitación de los canales correspondientes durante el periodo comprendido entre el 17 y el 24 de marzo de 2026.

De igual manera, se dispone que se deje constancia como medio de verificación, en la cual se detalle si se recibieron o no solicitudes por parte de la ciudadanía durante el periodo señalado.

Con lo antes expuesto y dando cumplimiento a dicha actividad dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2025, me permito informar lo siguiente:

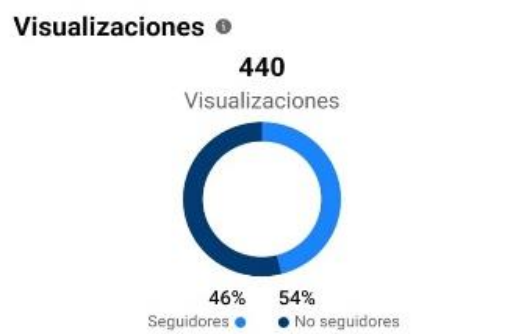
Se habilitaron los siguientes canales de comunicación dentro del periodo comprendido entre el 17 al 24 de marzo de 2026, cuyo correo institucional para que la ciudadanía haga llegar sus opiniones o sugerencias y preguntas fue: secretariacarchi@cne.gob.ec.

En las cuentas de Redes sociales institucionales se difundió la siguiente información:

Facebook:

La publicación referente a #CNEInforma – Rendición de Cuentas 2025 alcanzó un total de 440 visualizaciones, superando el rendimiento habitual en un 1.5 veces más de alcance.

Del total de visualizaciones, el 54% proviene de usuarios no seguidores, lo que indica una adecuada capacidad de alcance hacia nuevas audiencias, mientras que el 46% corresponde a seguidores actuales.



Ya llegan las estadísticas de Instagram. Pronto verás estadísticas más detalladas. [Más información](#)

✓ No detectamos ningún problema de contenido
¡Buen trabajo! Optimizaste el alcance de tu contenido. [Más información](#)



Ilustración 1. Estadísticas Publicación buzón de sugerencias. Rendición de cuentas año fiscal 2025



 **CNE - Delegación Provincial Electoral ...** 17 mar · 🌐

#CNEInforma 🗣️

📌 **Habilitamos un buzón de sugerencias para la ciudadanía. Envía tus ideas, aportes y preguntas para la #RendiciónDeCuentas2025.** 🇨🇪

✉️ **Escríbenos:** secretariacarchi@cne.gob.ec

📍 **Deja tus sugerencias en el buzón ubicado en nuestra ventanillas.**

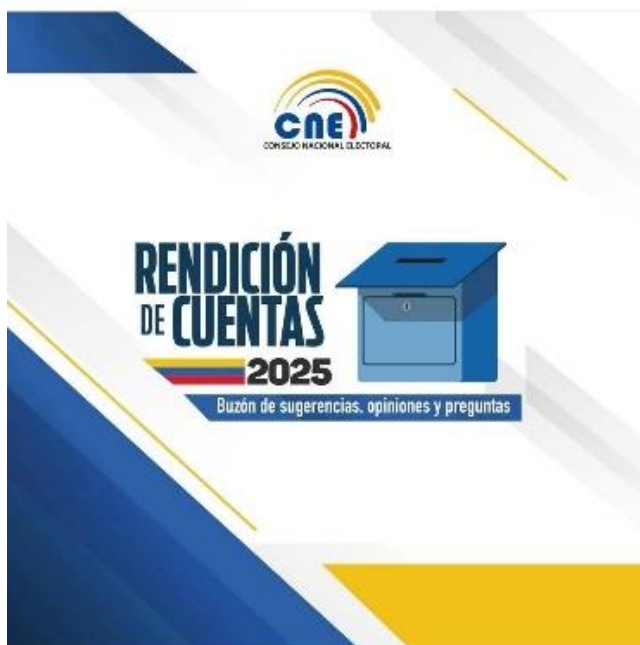


Ilustración 2. Publicación en la cuenta de la Delegación Provincial Electoral del Carchi.



Red Social X: Publicación en la cuenta de CNE Carchi

La Delegación Provincial Electoral de Carchi, realizó la publicación en la Red Social X, en cumplimiento con las actividades programadas para la Rendición de cuentas año fiscal 2025, con una interacción esperada de acuerdo a estadísticos de preferencia o uso de esta red social en la provincia, De acuerdo a la información registrada se lograron 26 impresiones.

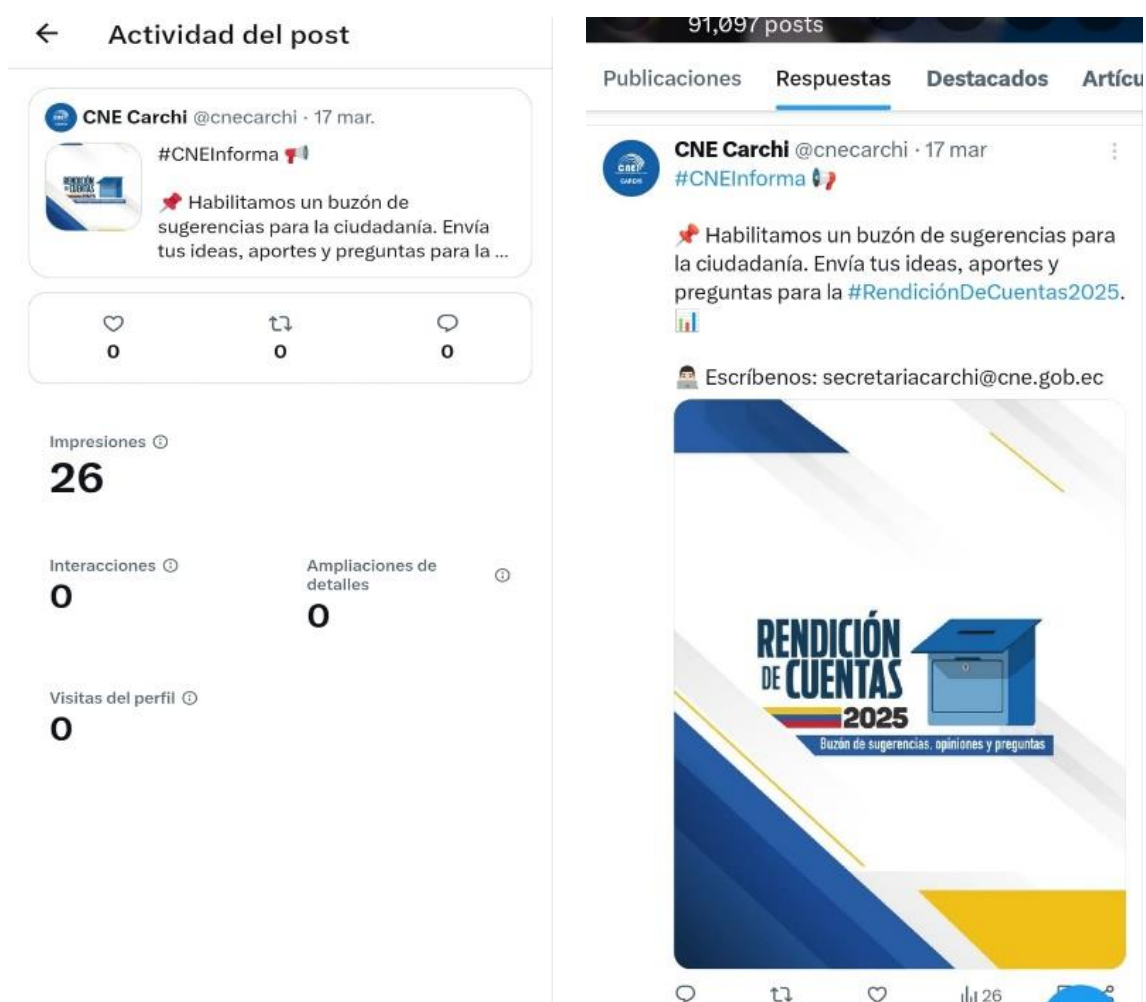


Ilustración 3. Publicación red Social X

Página Web Institucional.

La Delegación Provincial electoral de Carchi, comunicó en su página institucional https://delegaciones.cne.gob.ec/carchi/#elf_l1_Lw, el buzón de sugerencias para el desarrollo de la Rendición de Cuentas 2025

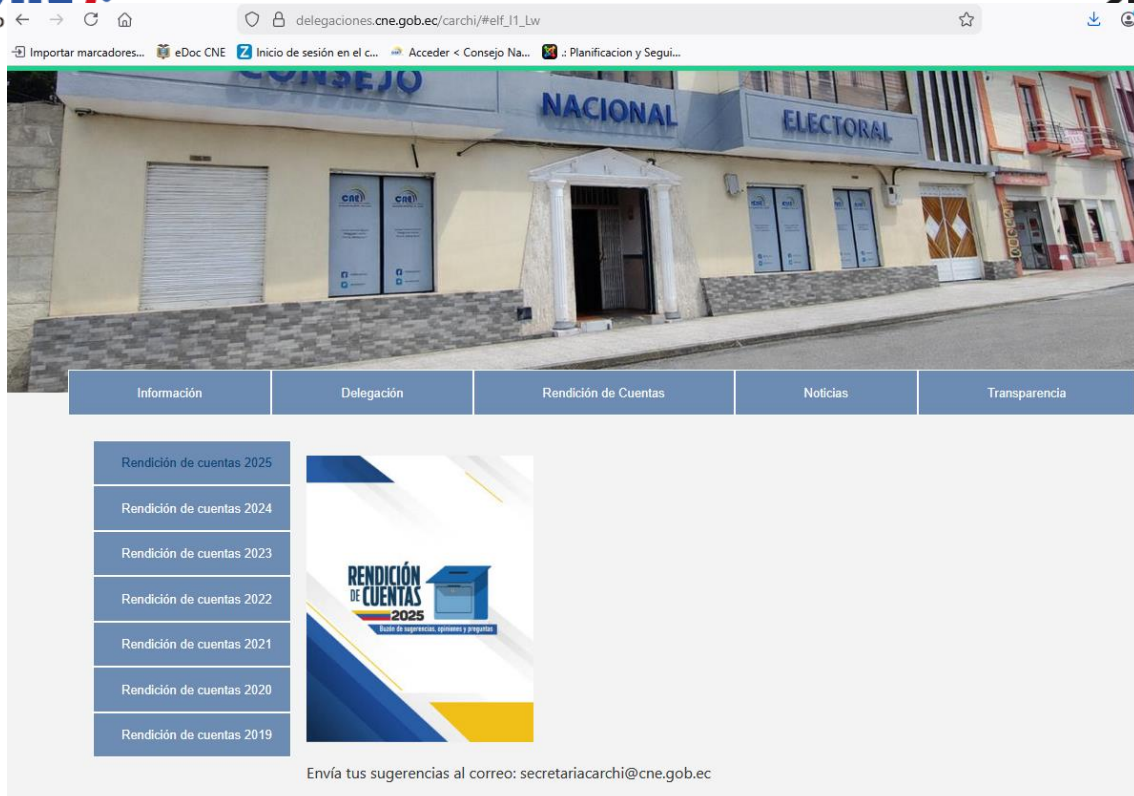


Ilustración 4. Página Institucional de la Delegación Provincial electoral de Carchi

Una vez finalizado el plazo de recepción del buzón de sugerencias, la Secretaria Provincial de esta delegación, informa que dentro del período comprendido entre el 17 y el 24 de marzo de 2026, no se registran comunicaciones asociadas a la temática señalada.



Ilustración 5. Solicitud de verificación de sugerencias receptadas

Canal Presencial.

También se habilitó un buzón de sugerencias, opiniones y preguntas en la ventanilla de la Delegación, si registrar ningún pedido por parte de la ciudadanía.

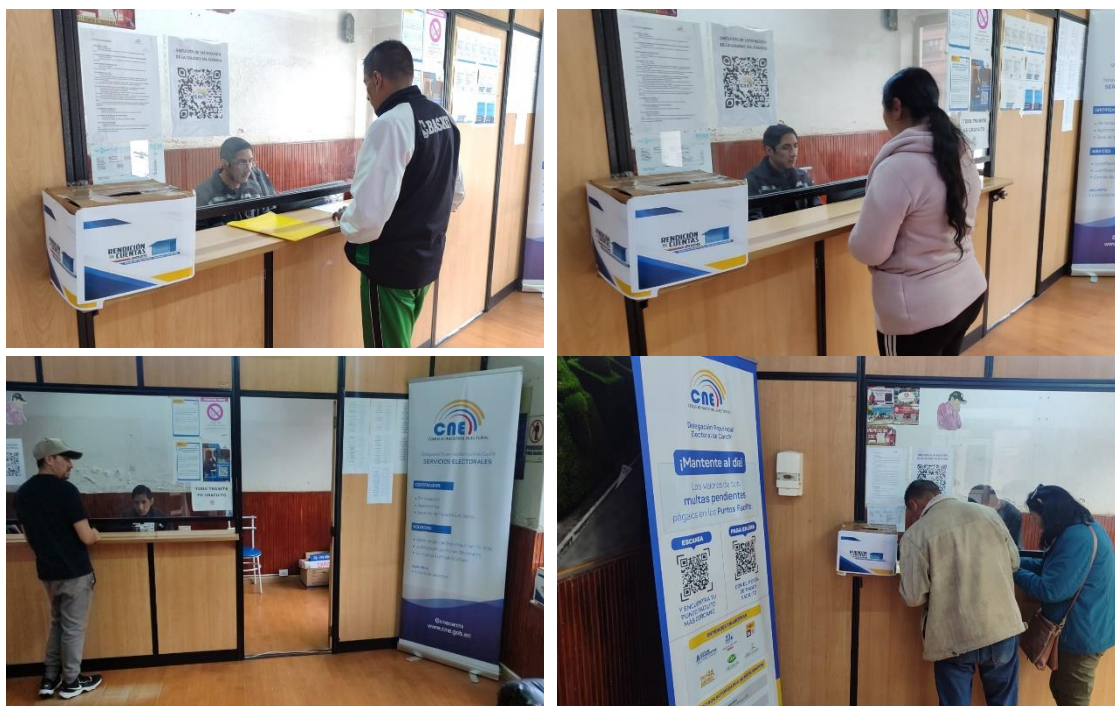


Ilustración 6. Buzón de sugerencias presencial

Se ha dado cumplimiento a esta actividad dentro de lo que determina en el artículo 12 de la Resolución CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030-28-01-2026, el cual en su parte pertinente señala: “(...) De forma simultánea, habilitarán canales de comunicación virtuales y presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales se requiere que los sujetos obligados rindan cuentas. (...)”

Concluyendo que no se han registrado aportes ciudadanos dentro de los canales de comunicación habilitados y antes descritos:

Mgs. Mauricio Villota

ANALISTA PROVINCIAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATIVOS ELECTORALES 1